**INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

| **DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA** | | | |
|---|---|---|---|
| Fecha de presentación del informe: | 23 de abril de 2023 | Numero de contrato: | CD-57-2023-0582 |
| Datos del Contratista (nombres y apellidos- número de identificación) | **WILLIAM BARRERA MARTINEZ**<br>CC No. 72.251.000 de Barranquilla | | |
| Fecha de inicio contrato: | 24 de febrero de 2023 | Fecha<br>Terminación<br>*(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)* | 23 de junio de 2023 |
| Periodo del informe: | *Primer informe comprendido entre el 24 de marzo de 2023 y 23 de abril de 2023.* | Informe número: | 02 |
| Objeto del contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO | | |
| Valor del contrato | $13.500.000 | | |
| Supervisor | CARLOS ALBERTO VERGARA VASQUEZ | | |
| Cargo | ASESOR DE DESPACHO | | |

i. **Ejecución contractual.-** Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

| **Obligaciones** (incluir obligaciones de la propuesta que aparecen como "SERVICIOS OFRECIDOS") | **Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones** (Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado) |
|---|---|
| • Apoyar en los procesos de gestión urbanística, inmobiliaria y procesos sancionatorios.<br>• Apoyar en los operativos de recuperación del espacio Público.<br>• Apoyar en la aplicación de las medidas correctivas en materia de integridad urbanística y del espacio público de conformidad con las leyes vigentes.<br>• Apoyar en las actividades logísticas requeridas por la dependencia.<br>• Conducir, y manejar de vehículos de transporte de personal de la Secretaría de Control Urbano y Espacio | Viernes 24 Marzo Se inicia la labor recogiendo a Sr Ángelo Cianci en su vivienda y se dirige a la oficina del Alcalde reunión.<br><br>Luego se lleva al jefe a Barranquillita.<br><br>En la tarde se dirige a Cajacopi.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br>Lunes 27<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige Galería32.<br>Luego se lleva al jefe a la Alcaldía. |

| | |
|---|---|
| Público.<br>• Brindar apoyo en la custodia del vehículo a su cargo.<br>• Realizar la revisión diaria del vehículo antes de iniciar labores. | En la tarde se dirige a LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Martes 28<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Alcaldía.<br>Luego se lleva al jefe a Galería 72.<br>En la tarde se dirige a la LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Miércoles 29<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a recoger sr Evilio Pavón para dirigirse a Gran Bazar.<br>Luego se lleva al jefe a la Alcaldía.<br>En la tarde se dirige a Combarranquilla.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Jueves 30<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Cajacopi.<br>Luego se lleva al jefe a Barranquillita.<br>En la tarde se dirige a Puerta de Oro.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Viernes 31<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Edubar.<br>Luego se lleva al jefe a la Esquina del Arte.<br>En la tarde se dirige a la Alcaldía.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Lunes 3 de Abril<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Combarranquilla.<br>Luego se lleva al jefe a la Plaza del Mercado.<br>En la tarde se dirige a la Oficina de LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br>Martes 4<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Alcaldía.<br>Luego se lleva al jefe a Edubar.<br>En la tarde se dirige a Puerta de Oro.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Miércoles 5<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Cajacopi.<br>Luego se lleva al jefe a Metro Plaza.<br>En la tarde se dirige a la Oficina LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br>Lunes 10<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Barranquillita.<br>Luego se lleva al jefe a Robertico.<br>En la tarde se dirige a la Oficina LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda. |

| | |
|---|---|
| | Martes 11<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Plaza San Nicolás Arborización.<br>Luego se lleva al jefe a la Alcaldía.<br>En la tarde se dirige a Puerta de Oro.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Miércoles 12<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Intendencia Fluvial.<br>Luego se lleva al jefe a Combarranquilla.<br>En la tarde se dirige a la Oficina LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Jueves 13<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la Ciénega de Mallorquín.<br>Luego se lleva al jefe a Cajacopi.<br>En la tarde se dirige a la Alcaldía.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Viernes 14<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Reunión con el Alcalde.<br>Luego se lleva al jefe a Galería 32.<br>En la tarde se dirige a Puerta de Oro.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br>Lunes 17<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige al Mercado Sredni.<br>Luego se lleva al jefe a Casa Vargas.<br>En la tarde se dirige a la Alcaldía.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Martes 18<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Banco Dugand.<br>Luego se lleva al jefe a La Barranquillita.<br>En la tarde se dirige a la Oficina LYD.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Miércoles 19<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a Combarranquilla.<br>Luego se lleva al jefe a Esquina del Arte.<br>En la tarde se dirige a Cajacopi.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda.<br><br>Jueves 20<br>Se inicia la labor recogiendo al Sr Angelo Cianci en su vivienda, y se dirige a la plaza del Cabrito.<br>Luego se lleva al jefe a la Alcaldía.<br>En la tarde se dirige a Edubar.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda. |

| | |
|---|---|
| | Viernes 21<br>Se inicia la labor recogiendo al SrAngelo Cianci en su vivienda y seguido se pasa a recoger al Sr Evilio Pavón para dirigirse Gran Bazar.<br>Luego se lleva al jefe a CajaCopi.<br>Se termina la labor llevando al Sr Cianci a su respectiva vivienda. |

ii. **Anexos** (Incluir evidencia de las actividades enunciadas en el numeral anterior, tales como: Registro fotográfico, correos electrónicos enviados, documentos proyectados y/o radicados, planillas de asistencia, entre otros. Es importante resaltar que en el caso de documentos con información sensible o confidencial se deberá dejar esta anotación en el informe de gestión, aclarando que el archivo reposa en el expediente interno del supervisor del contrato).

iii. **Cumplimiento de la obligación de aportes al sistema de seguridad social.-** Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Anexo evidencia de actividades realizadas









En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23  de abril de 2023



**WILLIAM BARRERA MARTINEZ**
CC No. 72.251.000 de Barranquilla
Cel. 300 4824373